

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
NIT. 810 003 064 - 3



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Ciudadano 6523780 - Bogotá, D.C.
Línea de Atención al Ciudadano 115 529 1981

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
(Cifras expresadas en miles)

DESCRIPCION	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5				
Caja		758	2,055	-1,297	
Bancos		299,564	206,181	93,383	45.3%
Total efectivo y Equivalentes del Efectivo		300,322	208,236	92,086	44.2%
DEUDORES	6				
Compañías Aseguradoras SOAT		88,047	53,337	34,710	65.1%
Cuentas por Cobrar a Particulares		288,712	86,057	202,655	235.5%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		15,603	13,011	2,592	19.9%
Anticipo de Impuestos		2,731	1,598	1,132	70.8%
Deterioro Cuentas por Cobrar		-2,412	-8,596	6,183	-71.9%
Total Deudores		392,680	145,407	247,272	170.1%
Total del Activo Corriente		693,002	353,643	339,359	96.0%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7				
Construcciones y edificaciones en curso		533,276	000	533,276	0.0%
Flota y Equipo de Transporte		1,175,294	1,100,394	74,900	6.8%
Maquinaria y Equipo		238,314	229,904	8,410	3.7%
Equipo de Oficina		106,788	102,918	3,870	3.8%
Equipo de Computo y Comunicación		117,636	114,285	3,351	2.9%
Planta de generacion hidráulica		4,200	000	4,200	0.0%
Depreciación Acumulada		-253,965	-208,168	-45,797	22.0%
Total Activo No Corriente		1,921,542	1,339,333	582,209	43.5%
TOTAL ACTIVO		2,614,544	1,692,976	921,568	54.4%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	4,271	303	3,968	1309.4%
Obligaciones con particulares	8	80,000	000	80,000	0.0%
Beneficios de Empleados	10	84,251	72,306	11,945	16.5%
Costos y gastos por pagar	9	62,827	48,285	14,542	30.1%
Pasivo por impuestos	9	10,499	4,328	6,171	142.6%
Retenciones y aportes de nómina	9	29,504	23,783	5,721	24.1%
Total Pasivo Corriente		271,352	149,006	122,346	82.1%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	424,721	290,000	134,721	46.5%
Total Pasivo No Corriente		424,721	290,000	134,721	46.5%
TOTAL PASIVO		696,073	439,006	257,067	58.6%
PATRIMONIO					
Capital Social	11	156,472	156,472	000	0.0%
Superávit de Capital	11	240,195	240,195	000	0.0%
Utilidad del Ejercicio	12	664,501	37,827	626,674	1656.7%
Resultados de Ejercicios Anteriores	12	857,302	819,475	37,827	4.6%
TOTAL PATRIMONIO		1,918,471	1,253,970	664,501	53.0%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2,614,544	1,692,976	921,568	54.4%

GERMÁN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

MARÍA LORENA PARRA SUÁREZ
Contador Público
TP-296696-T

Nuestro
BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
TP-234733-T

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINAL**

NIT. 810 003 064 - 3

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6520079 - Dpto. 00
Línea Directa 800-000-1100**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
(Cifras expresadas en miles)**

	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	13				
Sobretasa Bomberil		1,075,428	1,124,912	-49,484	-4.4%
Recarga y venta de extintores		68,404	51,083	17,320	33.9%
Venta de otros productos		59,293	66,912	-7,619	-11.4%
Transporte de ambulancias - Particulares y convenios		438,140	473,141	-35,001	-7.4%
Transporte de ambulancias - Soat		263,947	267,383	-3,435	-1.3%
Capacitaciones y otros		955,095	173,474	781,621	450.6%
Devoluciones en ventas		-46,902	-289,352	242,450	-83.8%
Total Ingresos Operacionales		2,813,404	1,867,553	945,851	50.6%
COSTOS DE VENTAS					
Costos de capacitaciones		182,415	45,380	137,034	302.0%
Implementos primeros auxilios		13,603	16,710	-3,107	-18.6%
Recarga de extintores y cilindros de oxígeno		51,276	44,807	6,469	14.4%
Total Costos de Ventas		247,294	106,898	140,396	131.3%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	14				
Sueldo		625,292	625,414	-122	0.0%
Auxilio Transporte		50,613	46,498	4,116	8.9%
Horas extras, recargos y festivos		28,867		28,867	0.0%
Bonificaciones		000	31,250	-31,250	0.0%
Prestaciones sociales		153,215	148,793	4,422	3.0%
Aportes sobre la nomina		273,331	221,770	51,561	23.2%
Otros gastos de personal		13,547	29,696	-16,149	-54.4%
Total Gastos de Administración		1,144,867	1,103,421	41,445	3.8%
GASTOS DE OPERACION FIJOS					
Honorarios		64,948	62,008	2,940	4.7%
Impuestos		156,324	106,131	50,193	47.3%
Contribuciones y afiliaciones		1,569	1,357	212	15.6%
Seguros (poliza cumplimiento, todo riesgo, tecnico mecanica y SOAT)		78,174	70,587	7,587	10.7%
Servicios Públicos		19,663	16,626	3,037	18.3%
Otros Servicios		15,735	34,168	-18,433	-53.9%
Gastos Legales		1,720	7,105	-5,384	-75.8%
Mantenimiento y Reparaciones		133,795	210,421	-76,626	-36.4%
Gastos de transporte		17,483	2,433	15,050	618.6%
Diversos		63,325	59,147	4,178	7.1%
Combustibles y Lubricantes		66,831	50,590	16,240	32.1%
Depreciaciones y Amortizaciones		45,797	26,965	18,831	69.8%
Deterioro Cuentas por Cobrar		2,412	6,940	-4,527	-65.2%
Total Gastos de Administración		667,775	654,478	13,297	2.0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,812,642	1,757,900	54,742	3.1%
Ganancia y/o Pérdida Operacional		753,468	2,755	750,713	27246%

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINAL**

NIT. 810 003 064 - 3

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6530379 - Dígitos, D.C.
Línea Directa: 6183301931**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
(Cifras expresadas en miles)**

	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS NO OPERACIONALES	15				
Financieros		701	4,444	-3,743	-84.2%
Recuperaciones		333	4,642	-4,308	-92.8%
Incapacidades		5,048	4,670	378	8.1%
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19)		000	36,486	-36,486	0.0%
Donaciones		000	18,717	-18,717	0.0%
Otros		780	364	416	114.5%
Total Ingresos No Operacionales	15	6,863	69,323	-62,460	-90.1%
GASTOS NO OPERACIONALES	16				
Financieros		89,711	33,792	55,919	165.5%
Sancion		3,181	000	3,181	0.0%
Impuesto Asumido		2,023	257	1,766	685.8%
Impuesto de Renta y Complementarios		914	201	713	354.7%
Total Gastos No Operacionales	16	95,830	34,251	61,579	179.8%
GANANCIA Y/O PÉRDIDA NETA		664,501	37,827	626,674	1656.7%

GERMÀN JARAMILLO COTE

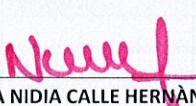
Comandante

Representante Legal

MARIA LORENA PARRA SUAREZ

Contador Público

TP-296696-T


BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ

Revisora Fiscal

TP-234733-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÀ
NIT. 810 003 064 - 3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
(Cifras expresadas en miles)

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2022	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2023
Capital Social				
Capital en especie	156,472	000	000	156,472
SUPERAVIT DE CAPITAL				
Donaciones en bienes muebles	240,195			240,195
Resultado del Ejercicio				
Excedentes o Pérdidas del Presente Ejercicio	37,827	000	626,674	664,501
Resultado Acumulado	819,475	000	37,827	857,302
Totales	1,253,970	000	664,501	1,918,471

GERMÀN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
TP-234733-T

MARIA LORENA PARRA SUAREZ
Contador Público
TP-296696-T

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 65X079 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 180091931

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÀ

NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en miles)

FLUJO DE CAJA PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

Excedente del ejercicio	664,501
Más depreciaciones	45,797
Deterioro de cartera	-6,183
Aumento de deudores	-241,089
Aumento de gastos y aportes nomina por pagar	20,263
Aumento de beneficios a empleados	11,945
Aumento pasivo por impuestos	6,171

TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

501,405

FLUJO DE CAJA PROVISTO (UTILIZADO POR ACTIVADES DE INVERSION)

Aumento de propiedad planta y equipo	-628,006
--------------------------------------	----------

TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSION

-628,006

FLUJO DE CAJA PROVISTO (UTILIZADO POR ACTIVADES DE FINANCIACION)

Aumento de obligaciones financieras	138,688
Aumento de obligaciones con particulares	80,000

TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION

218,688

AUMENTO NETA DE CAJA Y BANCOS

92,086

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERÍODO

208,236

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERÍODO

300,322

GERMÀN JARAMILLO COTE

Comandante

Representante Legal

BLANCA NIDIA CALLE HERNANDEZ

Revisora Fiscal

TP-234733-T

MARIA LORENA PARRA SUAREZ

Contador Público

TP-296696-T

VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al Ciudadano: 05X059 - Dígito, D.C.

Línea a Oficinas Financieras: 018X009-01



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINAL

NIT. 810 003 064 - 3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 (Cifras expresadas en miles)

ACTIVIDADES	2023	2022
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Excedente del Año	664,501	36.512
Ajustes por Ingresos y Gastos que no requieren uso de Efectivo	39,614	33.905
Deterioro de Cuentas por Cobrar SOAT	-6,183	6.940
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	45,797	26.965
Cambios en Activos y Pasivos de Operación		
Aumento en Cuentas por Cobrar SOAT	-34,710	-6.110
Aumento en Cuentas por Cobrar a particulares	-202,655	-9.231
Aumento en Cuentas por Cobrar a trabajadores	-2,592	-10.846
Aumento en anticipo de impuestos	-1,132	1.038
Aumento de gastos y aportes nomina por pagar	20,263	4.811
Aumento de beneficios a empleados	11,945	37.912
Aumento pasivo por impuestos	6,171	1.123
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-202,710	18.698
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Compra de Propiedades, Planta y Equipos	-628,006	-111.902
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	-628,006	-111.902
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		
Aumento de obligaciones financieras	218,688	115.972
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	218,688	115.972
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	92,086	93.185
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al comienzo del año	208,236	115.038
Efectivo y Equivalentes al Efectivo a Diciembre 2023	300,322	

GERMÁN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

MARIA LORENA PARRA SUAREZ
Contador Público
TP-296696-T

BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
TP-234733-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
NIT. 810.003.064-3

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
INDIVIDUALES**

A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÀ

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, fue creado el 14 de marzo de 1946, debidamente reconocido mediante Personería Jurídica número 1572 del 16 de mayo de 1972 emanada de la secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas.

Los órganos de administración de la Entidad son: Consejo de Oficiales y Representante Legal.

Naturaleza. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, Es una Entidad cívica, sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental, de carácter privado, integrado por personas naturales. Se rige por la Constitución Nacional, la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, por el decreto 953 del 3 de abril de 1997, por la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, por el presente Estatuto, los Reglamentos Internos de la Institución y demás normas concordantes. Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoyar la atención de otras emergencias y desastres.

Denominación. Se denominarán “**Benemérito Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chinchiná**”.

El lema del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, es el adoptado por sus fundadores: “**QUIEN VIVE PARA SERVIR SIRVE PARA VIVIR**”.

Objeto Social. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, tiene como objeto social y funciones, además de las previstas en el artículo 2- de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012:

- Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoya la atención de otras emergencias y desastres.
- Desarrollar programas de prevención de incendios, Seguridad Humana y otras calamidades conexas.
- Propender, así mismo, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, hasta que su capacidad operativa y financiera lo permita.
- De igual manera realizará actividades de diseño fabricación y ventas de vehículos para emergencias lo mismo que la comercialización de

herramientas y equipos para el desarrollo del objeto social, elaboración de planes de emergencia para la comunidad y empresas públicas y privadas.

Duración. La duración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas Será de cien (100) años.

Domicilio. La Institución tiene como sede principal y jurisdicción de sus actividades, en forma permanente, el Municipio de Chinchiná – Caldas, y su radio de acción, puede extenderse a cualquier lugar del país y del exterior donde sean requeridos sus servicios acordes con su objeto social, única y exclusivamente por principio de solidaridad.

Reforma de Estatutos. El Estatuto del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná puede ser reformado, derogado o adicionado, únicamente por el Honorable Consejo de Oficiales, mediante dos (2) debates, por lo menos, en sesiones distintas convocadas para tal efecto y entre las cuales medien, por lo menos, siete (7) días calendarios. La aprobación requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros y mayoría entre los Oficiales presentes con derecho a voto.

Parágrafo 1º: Las reformas y derogatorias de las Resoluciones del Cuerpo de Bomberos requieren solamente un (1) debate y la simple mayoría de los votos de los Oficiales presentes con derecho a voto, debiéndose aplicar lo pertinente al quórum reglamentario

Parágrafo 2º: Copia oficial del presente Estatuto debe ser remitido a la Delegación Departamental de Bomberos y a la Junta Nacional de Bomberos de Colombia y a la Secretaría de Gobierno Departamental de caldas, una vez sean aprobados en sus diferentes instancias por las autoridades competentes: Honorable Consejo de Oficiales y la Secretaría de Gobierno Departamental.

Empleados. La planta de personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, con la cual desarrolla su objeto social es de 32 empleados permanentes con contrato directo con la Entidad y 38 bomberos voluntarios, al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad de encuentra obligado a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicada en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transacción hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con los dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentados en pesos colombianos.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

e. Modelo del negocio

La Entidad ejecutó como actividades meritorias, principalmente y sin que sea una enumeración taxativa, las siguientes: A) Actividades de salud, específicamente en la promoción y prevención, sin que sea prestadora directa del servicio de salud, tal y como se indica en el numeral segundo del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente; B) Actividades de desarrollo social, principalmente la protección, asistencia y promoción de derechos de toda la población, el aporte en el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario; C) Actividades de protección del medio ambiente, en el ejercicio de sus actividades principales, tal y como se establecen en el numeral 6 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ESTADOS FINANCIEROS: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Resultados Integral Individual
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Estado de Flujos de Efectivo Individual
- Revelaciones

Reportes a Entes de Control Estatal: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud según lo establecido en la Circular externa 0016 de 2016 y su anexo.

Y de forma trimestral a la Gobernación de Caldas según Resolución 3283-2 del 29 de octubre de 2020.

Período Contable: En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y de forma comparativa con respecto al período 2022.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menor que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo, comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Equivalentes al Efectivo, comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Conforme con la NIC 7, indica una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.
- Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

Los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte del **Cuerpo de Bomberos**, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión.

De acuerdo con lo anterior el rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- Saldo de caja menor
- Saldo de caja general
- Saldos en cuentas con entidades financieras.

Es decir, un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de una entidad y no para propósitos de inversión.

- **Instrumentos Financieros:** Es un Contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
- **Activos Financiero:** Un activo financiero es el derecho que tiene quien lo posee, a recibir del emisor flujos futuros de efectivo. Está representado en un documento que genera obligaciones y derechos:
 - Por parte del emisor genera una obligación de cumplir con una promesa de pago del importe pactado.
 - Por parte del tenedor genera un derecho a recibir esos pagos.

➤ **Cuentas por cobrar**

El Cuerpo de Bomberos medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

El Cuerpo de Bomberos considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

➤ **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos da baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.,

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

➤ **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo netos ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido.

El excedente o déficit por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. El excedente o déficit es incluida en el resultado del periodo.

- **Depreciación:** La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Construcciones y Edificaciones	Según Avalúo	Individual según avalúo
Muebles y Enseres	10 AÑOS	10%

Equipo de Oficina	5 AÑOS	20%
Equipo de Computación	5 AÑOS	20%
Equipo de Comunicación	5 AÑOS	20%

B. Pasivos financieros

Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El pasivo financiero puede surgir por el compromiso asumido por El Cuerpo de Bomberos de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el balance de situación. Hay pasivos que, por no poderse valorar, no se reconocen en el balance, sino que se describen en una nota a los estados financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo)

a) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contra prestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

➤ Beneficios a empleados a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

b) Obligaciones Financieras

Corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de

créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

C. Ingresos

El Cuerpo de Bomberos reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

El Cuerpo de Bomberos reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.

La Entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes y de servicios, intereses}, regalías, comisiones o cualquier otro tipo de ingresos.

D. Costos, Gastos y Pérdidas

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado; al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado

utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

- b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo y el pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medias técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado diestán disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la Entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositados en caja o en cuentas corrientes o Fiducuenta, los cuales se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas corrientes o fiducias y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas corrientes se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta corriente.

Caja General. Refleja el saldo que quedó pendiente por consignar al 31 de diciembre, a continuación, se relacionan las facturas.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA BOM3906	-	55,000.00
EXCEDENTE REINTEGRO DE CAJA MENOR	758,085.00	

Caja Menor: La caja menor se utiliza para pagos en efectivo que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social.

El responsable de los arqueos de la caja será el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Comandante. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes, a las respectivas cajas se le efectuaron los arqueos a diciembre 31 de 2023 conforme a los reglamentos existentes.

Bancos: Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes a nombre de la Entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y transcurridos 90 días se llevan al estado de resultados integral como ganancia por aprovechamientos.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Banco de Bogotá Cta Corriente No. 266035724	41,966,349.22	180,719,689.55
Bancolombia Cta Corriente No. 70653223121	3,167,371.12	25,448,311.48
Banco de Bogotá Cta Corriente No. 266285881	254,430,573.00	
Total Bancos Comerciales	299,564,293.34	206,168,001.03

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	300,322,378.33	208,223,001.00

NOTA 6: DEUDORES

La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días y con las compañías aseguradoras SOAT hasta 2 años. A 31 de diciembre de 2023, la cuenta de deudores se encontraba distribuida así:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Compañías Aseguradoras SOAT	88,046,586.00	52,033,998.00
Cuentas por Cobrar a Particulares	288,712,033.00	86,057,357.00
Anticipo de Impuestos	2,730,678.00	1,598,296.00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	15,602,913.00	13,010,672.00
Deterioro Cuentas por Cobrar	- 2,412,480.00	- 8,595,840.00
TOTAL DEUDORES	392,679,730.00	144,104,483.00

El anticipo de impuesto corresponde a las retenciones por industria y comercio que nos practicaron durante el año gravable 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene un deterioro por cuentas por cobrar por valor de \$ 2.412.480, menor al del año 2022, se dieron de baja facturas de las compañías aseguradoras que prescribieron por tiempo, que son 2 años, tiempo que tienen las aseguradoras para pagar, a pesar de toda la gestión que se hizo no fue posible la recuperación y otras por límite de cobertura y/o recursos agotados.

CONCEPTO	FACTS. DETERIORADAS AÑO 2023	AÑO 2022
Deterioro Cuentas por Cobrar		- 8,595,840.00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA - FACTS. 857-1615-1724-1725-1761-1765	- 1,817,040.00	
LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS FACT 1148	- 302,840.00	
LIBERTY SEGUROS S.A FACT 1667	- 292,600.00	
TOTAL DEUDORES	2,412,480.00	- 8,595,840.00

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

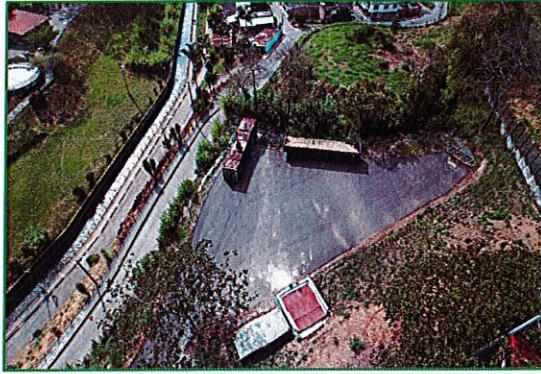
A 31 de diciembre de 2023, la propiedad, planta y equipo del Cuerpo de Bomberos, está representada por aquellos bienes que se han adquirido con el fin de ser utilizados para el servicio de la Entidad y para el desarrollo de su objeto social, así:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Construcciones y Edificaciones en curso	533,275,595.00	-
Flota y Equipo de Transporte	1,175,293,748	1,100,393,748
Maquinaria y Equipo	238,314,246	229,904,246
Equipo de Oficina	106,787,508	102,917,708
Equipo de Computo y Comunicación	117,635,704	114,284,957
Plantas y Redes de Generacion Hidraulica	4,200,334	-
Depreciación Acumulada	- 253,965,003	- 208,168,105
Total Propiedad, Planta y Equipo	1,921,542,132	1,339,332,554

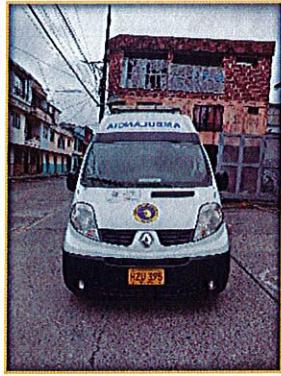
La Federación Nacional de Cafeteros, según escritura No. 2559 del 25-10-2021 Notaria Primera de Manizales, realiza una cesión de un Lote de Terreno para construcción de espacio público e infraestructura comunitaria, con un área de 5.495.48. M2, donde se llevará a cabo la construcción de la sede administrativa del Cuerpo de Bomberos de Chinchiná.

El 04 de septiembre de 2023 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná celebró con la Alcaldía del Municipio de Chinchiná, un contrato de Comodato mediante la resolución No. cdto-009-2023 a 5 años de un Lote terreno urbano ubicado en el Municipio de Chinchiná, denominado “el cafetero” con un área de 5.495.48 m2, Matricula inmobiliaria 100-244694.

Por lo anterior el Cuerpo de Bomberos hizo una inversión de \$ 533.275.595, llevándolo como construcciones en curso y no afectando su Estado de Resultado.



y en la compra de una ambulancia y sus datos son los siguientes:



CLASE:	CAMIONETA
TIPO CARROCERIA:	AMBULANCIA
MARCA:	RENAULT
LINEA:	TRAFIC
PLACA:	HZA 395
COLOR:	BLANCO GLACIA
MODELO:	2015
CILINDRAJE:	1995
MOTOR:	M9RM786C204945
CHASIS:	VF1FLBUDCFY749591
SERVICIO:	PARTICULAR
CAJA:	MECÁNICA
COMBUSTIBLE:	DIESEL
VALOR:	\$ 74.900.000

NOTA 8: OBLIGACIONES FINACIERAS

A 31 de diciembre de 2023 los créditos bancarios ascendían a:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Credito Bancario	428,991,172.00	290,302,999.00
Credito con Particulares	80,000,000.00	0
	508,991,172.00	290,302,999.00

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2023 el Cuerpo de Bomberos mostraba los siguientes saldos en sus pasivos.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Costos y gastos por pagar	62,827,396	48,285,397
Pasivo por impuestos	10,499,086	4,327,992
Retenciones y aportes de nómina	29,504,120	23,783,393
Total Cuentas por Pagar	102,830,602	76,396,782

Las Obligaciones a corto plazo están canceladas a la fecha de la reunión con el Consejo de Oficiales que se realiza en el mes de marzo de 2024.

NOTA 10: BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del CUERPO DE BOMBEROS, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Estos son de corto plazo.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
CESANTIAS	53,313,062.00	52,419,524.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6,062,821.00	-
PRIMA DE SERVICIOS	-	-
VACACIONES	24,875,346.00	19,886,944.00
Total Beneficios Empleados	84,251,229.00	72,306,468.00

NOTA 11: PATRIMONIO

El patrimonio del Cuerpo de Bomberos se conforma así:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Capital Social	156,472,283	156,472,283
Superávit de Capital	240,195,272	240,195,272
Utilidad del Ejercicio	664,501,451	37,827,398
Resultado de Ejercicios Anteriores	857,302,131	819,474,732
TOTAL PATRIMONIO	1,918,471,137	1,253,969,685

El patrimonio de la Institución no puede destinarse a fines distintos de lo expresado en su objeto social.

El Resultado de ejercicios anteriores en el año 2022, tuvo una variación de \$ 1.315.896, al revisar se evidenció en las cuentas por cobrar de SOAT, unos pagos dobles y se tuvo que realizar glosas por prescripción de cuentas por cobrar y esto afectó los excedentes, por lo anterior se tomó la decisión de realizar el ajuste donde su contra partida es la cuenta del patrimonio resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 12: RESULTADOS DEL EJERCICIO

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados de la operación. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine los estatutos o el Consejo de Oficiales. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

La empresa arroja como resultado del ejercicio una utilidad por valor de \$ 664.501.451.

NOTA 13: INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos en el desarrollo del objeto social de la Entidad, a saber:

	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Sobretasa Bomberil	1,075,427,635	1,124,911,604	(49,483,969)	-4.4%
Recarga y venta de extintores	68,403,558	51,083,484	17,320,074	33.9%
Venta de otros productos	59,292,956	66,912,237	(7,619,281)	-11.4%
Transporte de ambulancias - Particulares y convenios	438,139,507	481,387,821	(43,248,314)	-9.0%
Transporte de ambulancias - Soat	263,947,317	267,382,766	(3,435,449)	-1.3%
Capacitaciones y otros	955,094,865	165,226,938	789,867,927	478.1%
Devoluciones en ventas	- 46,901,843	- 289,352,040	242,450,197	-83.8%
Total Ingresos Operacionales	2,813,403,995	1,867,552,810	945,851,185	50.6%

NOTA 14: INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales son aquellos diferentes a los del objeto social como son: ingresos financieros, recuperaciones, incapacidades, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, entre otros.

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Financieros	701,325	4,444,188	(3,742,863)	-84.2%
Recuperaciones	333,332	4,641,717	(4,308,385)	-92.8%
Incapacidades	5,048,298	4,670,001	378,297	8.1%
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19)	-	36,486,000	(36,486,000)	-100.0%
Donaciones	-	18,717,400	(18,717,400)	
Otros	780,010	363,581	416,429	114.5%
Total Ingresos No Operacionales	6,862,965	69,322,887	- 62,459,922	-90.1%

NOTA 15: GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION

Los **Gastos Administrativos** representan la totalidad de los gastos ocasionados y/o causados por El Cuerpo de Bomberos, por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Mediante el sistema de causación se registra con cargo a las cuentas de excedentes los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal	1,144,866,563	1,103,421,454	41,445,109	3.8%
Honorarios	64,948,026	59,245,081	5,702,945	9.6%
Impuestos	156,324,204	106,131,165	50,193,039	47.3%
Contribuciones y afiliaciones	1,568,744	1,356,774	211,970	
Seguros	78,173,808	70,586,521	7,587,287	10.7%
Servicios	35,397,916	52,496,451	(17,098,535)	-32.6%
Gastos Legales	1,720,373	8,254,781	(6,534,408)	-79.2%
Mantenimiento y Reparaciones	133,794,615	210,332,057	(76,537,442)	-36.4%
Gastos de transporte	17,482,921	2,433,000	15,049,921	618.6%
Diversos	63,324,569	59,147,054	4,177,515	7.1%
Combustibles y Lubricantes	66,830,660	50,590,392	16,240,268	32.1%
Depreciaciones y Amortizaciones	45,796,899	26,965,483	18,831,416	69.8%
Deterioro Cuentas por Cobrar	2,412,480	6,939,600	(4,527,120)	
Total Gastos de Administración	1,812,641,778	1,757,899,812	54,741,965	3.1%

Los Gastos de Personal Corresponde los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno del Cuerpo de Bomberos entre otras normatividades.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con una planta de personal de 32 empleados, los cuales prestan sus servicios en la sede de Chinchiná. Esta cuenta incluye salarios, pagos por prestaciones sociales (cesantías, primas, intereses sobre cesantías y vacaciones), horas extras, bonificaciones, auxilio de transporte y gasto de seguridad social en la parte que corresponde al Fondo como Empleador.

El incremento de los gastos de administración está dentro los parámetros normales de acuerdo al IPC para el año 2023.

NOTA 16: GASTOS NO OPERATIVOS

Los gastos no operacionales representan gastos bancarios, comisiones e intereses, así como impuestos asumidos en retenciones en la fuente y otros gastos.

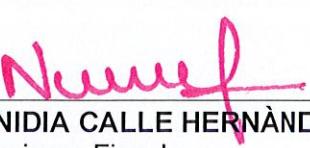
GASTOS NO OPERACIONALES	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financieros	89,711,457	33,792,302	55,919,155	165.5%
Sanción	3,180,900			
Impuesto Asumido	2,023,278	257,475	1,765,803	685.8%
Impuesto de Renta y Complementarios	914,000	201,000	713,000	354.7%
Total Gastos No Operacionales	95,829,635	34,250,777	61,578,858	179.8%

NOTA 17: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las revelaciones que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Oficiales y el Representante Legal.


GERMÀN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal


MARIA LORENA PARRA SUAREZ
Contador Público
TP-296696-T


BLANCA NIDIA CALLE HERNÀNDEZ
Revisora Fiscal
TP- 234337-T

CERTIFICACION DE ESTADO FINANCIEROS

En cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Chinchiná, 08 de marzo de 2024

Señores
Consejo de Oficiales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná

Nosotros **Germán Jaramillo Cote** como representante legal, **María Lorena Parra Suárez** en calidad de Contador.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2023, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

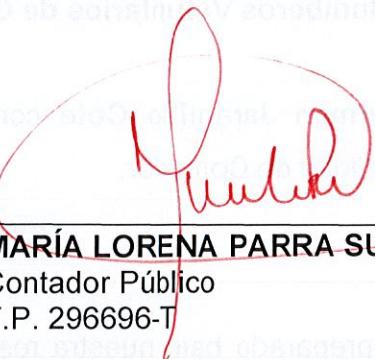
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,


GERMÁN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal


MARÍA LORENA PARRA SUÁREZ
Contador Público
T.P. 296696-T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2023

Chinchiná, 15 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo de Oficiales del:
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
L.C.

Opinión sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023 del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ, que comprenden:

- ✓ El Estado de situación financiera,
- ✓ El Estado de resultados integral,
- ✓ El Estado de cambios en el patrimonio y
- ✓ El Estado de flujos de efectivo, así como las
- ✓ Revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mí auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de auditoria (NIA).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia.

El Honorable Consejo de Oficiales es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe del Consejo de Oficiales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023:

- La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Honorable Consejo de Oficiales; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.

- La Entidad cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional, de acuerdo con la normatividad vigente.
- La Administración ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná cumplió oportunamente con la presentación de su información financiera ante la Supersalud, la Gobernación de Caldas entidad que nos vigila que a partir del año 2020 se debe presentar información financiera trimestralmente.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná presentó ante la DIAN la calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario; cada año se debe de actualizar y su plazo es hasta el 30 de junio a partir del año 2024.

Atentamente,



BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 234733-T

